

<http://dx.doi.org/10.18232/20073496.1376>

Artículos

La gran depresión y el pensamiento económico mexicano detrás de las políticas gubernamentales

The Great Depression and Mexican Economic Thought Behind Government Policies

Jorge López-Martínez¹, *  0000-0001-5656-9923¹ Universidad Nacional Autónoma de México, FES Acatlán, México.* Correspondencia: j_lopez@comunidad.unam.mx

Resumen. En la actualidad, existe en México un debate público entre dos corrientes opuestas del pensamiento económico y político: el conservadurismo contra el liberalismo. El propósito de este artículo es analizar la confrontación análoga ocurrida en años previos y durante la gran depresión, que llevó a un cambio de ideas y políticas económicas en México, de las clásicas-neoclásicas, a las keynesianas. Para ello, se hace un minucioso análisis de las revistas *Examen de las Condiciones Bancarias e Industriales*, y la *Revista Mexicana de Economía*, y de la obra de Alberto J. Pani, *Mi contribución al nuevo régimen*. Se encontraron evidencias concretas de un cambio radical en 1932, de la política contraccionista a la expansionista, que dieron fin a la gran depresión –con cierta anticipación– en México.

Palabras clave: pensamiento económico; gran depresión; economía mexicana; política fiscal; política monetaria.

Abstract. There is currently a public debate in Mexico between two opposing currents of economic and political thought: conservatism vs. liberalism. The purpose of this article is to analyze the analogous confrontation that occurred in previous years and during the Great Depression, which led to a change of ideas

CÓMO CITAR: López-Martínez, J. (2023). La gran depresión y el pensamiento económico mexicano detrás de las políticas gubernamentales. *América Latina en la Historia Económica*, 30(3), 1-21. DOI: [10.18232/20073496.1376](https://doi.org/10.18232/20073496.1376)



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional

and economic policies in Mexico, from the classical-neoclassical, to the Keynesian. For this, a detailed analysis of the magazines is made: *Examination of Banking and Industrial Conditions*, and the *Mexican Magazine of Economy*; and the work of Alberto J. Pani: *My contribution* to the new regime. Concrete evidence was found of a radical change in 1932, from contractionary to expansionist policies, which ended the Great Depression –certainly early– in Mexico.

Key words: economic thought; Great Depression; mexican economy; fiscal policy; monetary politics.

JEL: N01B13; N96.

Recibido: 4 de abril de 2022.

Aceptado: 22 de septiembre de 2022.

Publicado: 18 de agosto de 2023.

INTRODUCCIÓN

La gran depresión continúa siendo, hasta la actualidad, el fenómeno económico más importante del siglo xx debido a cuatro factores centrales: la gravedad causada sobre las economías, su amplitud a nivel global, su larga duración temporal y el impacto sobre los cimientos teóricos de la economía clásica; por ello, sigue siendo un tema importante de estudio, sobre todo bajo la perspectiva histórica.

A lo largo de los años, se han elaborado diversos estudios desde distintas ópticas de la teoría e historia económica, con el objetivo de brindar un mejor entendimiento de lo sucedido. Para Schumpeter (1978), su singular gravedad obedeció a la convergencia de tres tipos de ciclos económicos: Kitchin, Juglar y Kondratieff; mientras que para Friedman (1963), la gravedad se debió a la mala política monetaria de la Reserva Federal, desfasada con los acontecimientos económicos reales. Para Galbraith (1976), fue el resultado de factores económicos y políticos desarrollados en la segunda mitad de los años veinte, que generaron un ambiente de especulación general que culminó en el Crac de octubre de 1929.

La hipótesis del trabajo plantea que la gran depresión provocó dos cambios importantes en la economía mexicana, por un lado apresuró el viraje de las ideas clásicas-neoclásicas¹ hacia un pensamiento cercano al keynesianismo y, por otro lado, dio pie a un giro importante en el corte de política económica que se venía implementando con anterioridad, de tal relevancia que se pasó de políticas económicas contractivas a expansivas, lo que significó un papel estructuralmente más activo del gobierno en la economía.

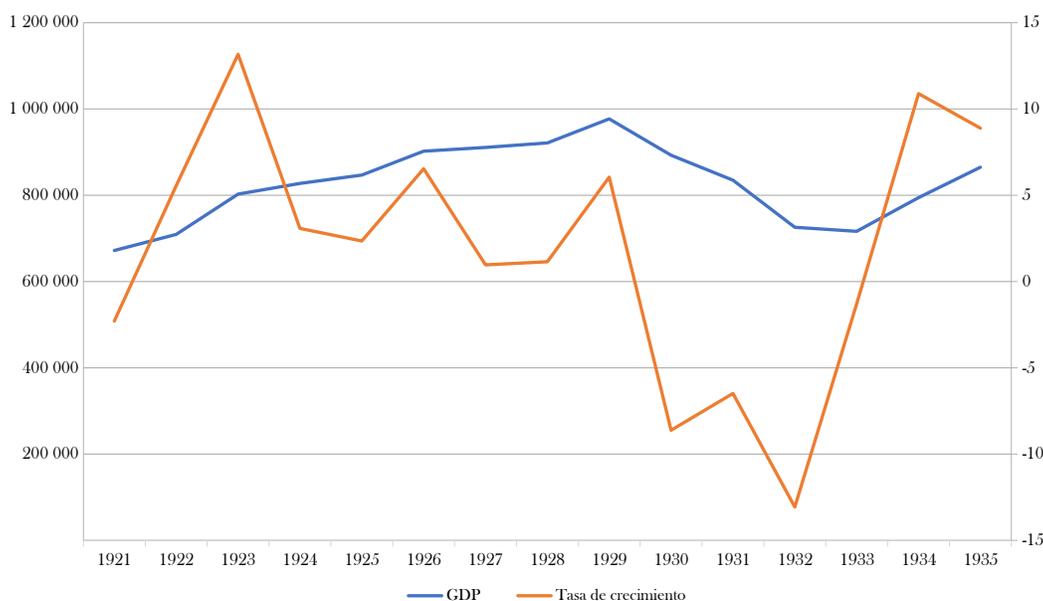
¹ Antes de la gran depresión, se pueden observar episodios de acercamiento de la política económica hacia la heterodoxia que implicaba una mayor intervención del Estado en la economía. Por ejemplo, hubo dos periodos de expansión del gasto público, el primero de 1870 a 1892, y el segundo de 1903 a 1910, respaldados por aumentos en la recaudación fiscal. Sin embargo, sólo hasta 1881 se mantuvo el equilibrio en las finanzas públicas, entre 1882 y 1885 el déficit alcanzó la cifra de 34.4 % del gasto total del gobierno federal. Con la llegada de Limantour a la Secretaría de Hacienda en 1893, se promovió la reducción del gasto público (menor inversión pública) y el aumento de los impuestos (medidas contraccionistas) a fin de tratar de corregir el déficit fiscal y la deuda generada por el desequilibrio, a partir de 1895 los déficits fiscales desaparecieron (Cárdenas, 2015). Este tipo de situaciones temporales, si bien muestran que no se seguía con estricto apego los cánones neoclásicos, no significaron un cambio estructural en el pensamiento económico de la época. Para 1905 la Reforma Monetaria adhiere al país al Patrón Oro Internacional, pilar del pensamiento clásico-neoclásico en el campo monetario.

El trabajo se divide en cinco partes: la primera la constituye la presente introducción; la segunda expone las dimensiones de la gran depresión; la tercera revisa el pensamiento económico mexicano de la época en las revistas *Examen de las Condiciones Bancarias e Industriales* y *Revista Mexicana de Economía*; la cuarta presenta las acciones de política económica que demuestran el cambio que se dio, sobre todo a partir de 1932, y la quinta y última parte recoge las conclusiones.

DIMENSIONES DE LA GRAN DEPRESIÓN

La gran depresión cimbró dos aspectos importantes de la economía: la economía real y la teoría económica, donde México no fue la excepción, e inclusive, fue pionero en el cambio. En el primer aspecto, la gráfica 1 presenta la caída del *gross domestic product* (en adelante GDP) real en Estados Unidos.

GRÁFICA 1. GDP REAL DE ESTADOS UNIDOS Y TASA DE CRECIMIENTO, 1921-1935. AÑO BASE 100 = 2005

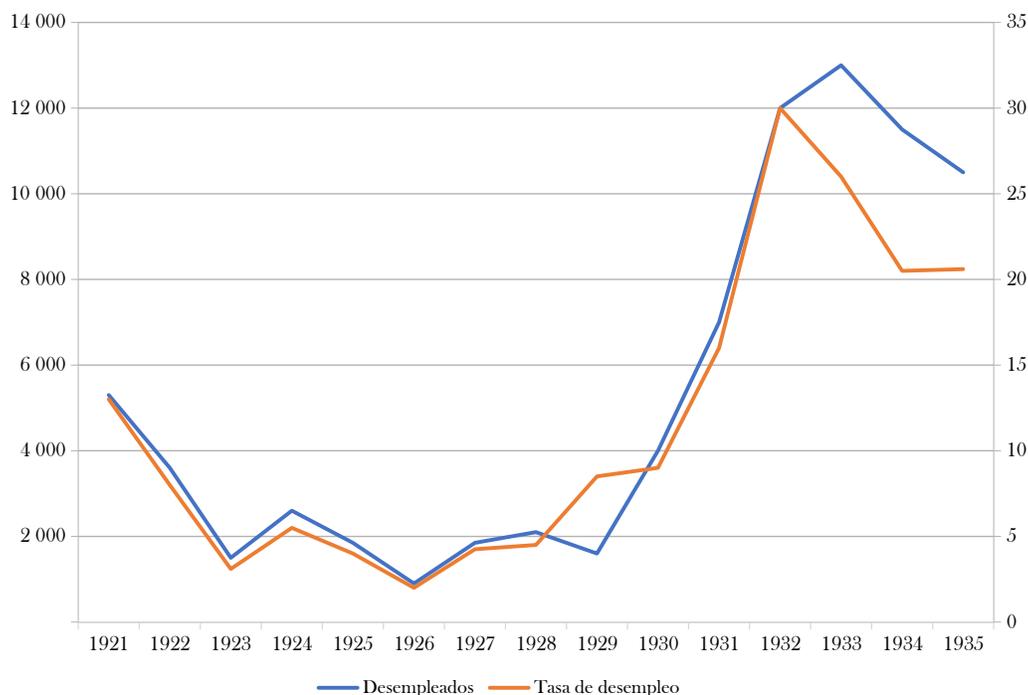


Fuente: elaboración propia con base en datos de Lawrence H. Officer, "What Was the U.K. GDP Then?" MeasuringWorth, 2009. URL: <http://www.measuringworth.org/ukgdp/>

Del punto de crisis ocurrido en 1929, donde inicia la fase recesiva del ciclo económico, hasta el punto de flexión en 1933, donde termina, la economía estadounidense se contrajo en 26.67 %, es decir, poco más de la cuarta parte del tamaño de su economía, el sector industrial fue uno de los mayormente afectados, con una contracción de octubre a diciembre de 1929 del 9.1 %, en especial la industria automotriz, que redujo su producción en 71 % en tan solo los tres meses posteriores al crack de octubre (Kindleberger, 1973).

Respecto al empleo, la gráfica 2 muestra los datos en números absolutos y en tasa de desempleo.

GRÁFICA 2. DESEMPLEO Y TASA DE DESEMPLEO EN ESTADOS UNIDOS, 1921-1935



Fuente: elaboración propia con base en datos de Lawrence H. Officer, "What Was the U.K. GDP Then?" MeasuringWorth, 2009. URL: <http://www.measuringworth.org/ukgdp/>

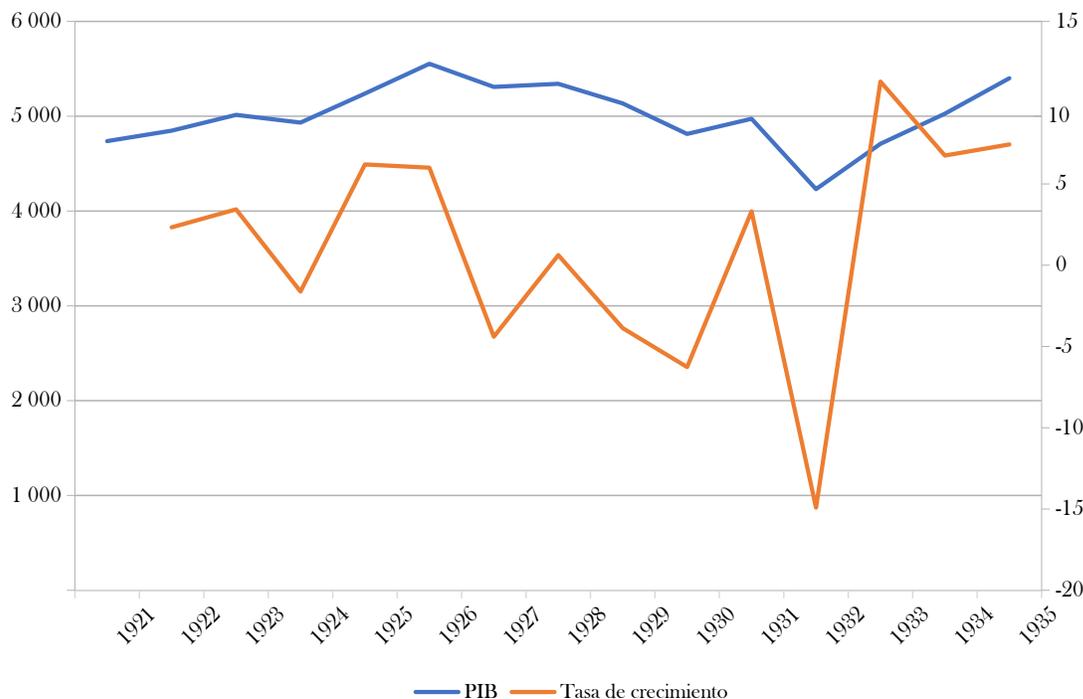
En su punto más álgido, 1932, la tasa de desempleo se ubicó en 30 %, es decir, prácticamente una de cada tres personas económicamente activas, no tenía empleo. La cifra en términos absolutos llegó a 13 millones de desempleados.

Por otra parte, la economía inglesa presentó una contracción del Producto Interior Bruto (en adelante PIB) del 8.4 % en el periodo y una tasa de desempleo del 22.1 % en 1932 (Office for National Statistics); muchas otras economías en el mundo tuvieron efectos negativos importantes.

En el caso de México, la gran depresión aceleró la contracción que se venía dando desde 1926 a raíz de la caída del precio internacional de la plata y del petróleo, los dos principales productos de exportación de los que dependían en gran medida las finanzas públicas y la economía en general. El periodo crítico fue el primer semestre de 1932. Como se desarrollará más adelante, pues ocurrieron importantes cambios en este año que explican el fin de la contracción económica para el segundo semestre. En la gráfica 3 se muestra el PIB real para los años de 1921 a 1935 y su tasa de crecimiento.

Respecto a la tasa de desocupación, desafortunadamente para el periodo de estudio, la metodología en Contabilidad Nacional, consideraba como sinónimos la Población Económicamente Activa y la Población Ocupada, por lo que no es posible conocer la tasa de desempleo real, sin embargo, en el sector industrial, la gran depresión dejó en el desempleo a tres de cada cuatro trabajadores (Cárdenas, 1984), el problema se agudizó debido a la repatriación de 310 mil mexicanos

GRÁFICA 3. PIB REAL DE MÉXICO Y TASA DE CRECIMIENTO, 1921-1935. AÑO BASE 100 = 1925



Fuente: elaboración propia con base en datos de Banco de México. Indicadores Económicos.

desde Estados Unidos entre 1929 y 1933 (Carreras, 1974, como se citó en Cárdenas, 1987). Otro de los impactos importantes fue la caída de los términos de intercambio que supuso una reducción del 50 % del poder de compra de las exportaciones entre 1929 y 1932 (Cárdenas, 1987).

En el aspecto teórico, la gran depresión mostró la invalidez de la Ley de Say, convirtiéndose en un parteaguas en el pensamiento económico, al pasar de ideas que promovían la no intervención del Estado en la economía, esencia de la teoría clásica-neoclásica, a ideas que respaldaban la participación de éste, apuntaladas por el keynesianismo.² Ningún otro fenómeno ha presentado tales dimensiones en los dos aspectos citados.

Hasta antes de la gran depresión, el pensamiento económico imperante fue el denominado clásico-neoclásico: “La generación de economistas que inició su vida profesional en el periodo próximo a la Primera Guerra Mundial se sentía infeliz, y no por poca cosa, al tomar contacto con el estado prevaleciente del análisis económico. La teoría entonces en boga era limpiamente lógica, pero muy frecuentemente era incapaz de abrazar la realidad” (Hansen, 1950, p. 15).

² La inquietud acerca de la veracidad de los principios clásicos, a saber, la Ley de Say y la Teoría del fondo de los salarios, se encontraba ya latente desde principios del siglo xx y aún antes, cuando Hobson publicó en 1889 su *Fisiología de la Industria*, donde rechazó abiertamente la validez de la Ley de Say, (argumento inmediatamente reforzado por Tugan-Baranowsky en su obra *Las crisis industriales en Inglaterra* en 1894).

Keynes lo expresaría de la siguiente manera años más tarde: “Sostendré que los postulados de la teoría clásica sólo son aplicables a un caso especial y no en general [...] las características del caso especial supuesto por la teoría clásica no son las de la sociedad económica en que hoy vivimos, razón por la que sus enseñanzas engañan y son desastrosas si intentamos aplicarlas a los hechos reales” (Keynes, 1943, p. 15).

En el plano nacional, se observa en términos generales –hasta antes de la gran depresión– políticas económicas mayormente orientadas por el liberalismo clásico, el modelo de crecimiento guiado por las exportaciones prevaleció de la segunda mitad del siglo XIX hasta por lo menos terminado el Porfiriato (Bulmer-Thomas, 2003). Las prohibiciones a las importaciones habían quedado fuera de los aranceles desde 1872 (Márquez, 2001); sin embargo, coexistieron con algunos periodos proteccionistas como el de 1905 a 1916, en los que se elevaron los aranceles sobre la importación de bienes finales, lo cual pudiera interpretarse como un antecedente temprano del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (en adelante ISI) (Márquez, 2001).

En el periodo de entreguerras la ideología económica mexicana se alimentó de dos aspectos: por un lado, el nacionalismo en boga tras la Revolución, el cual proponía la nacionalización³ y la expulsión de los intereses extranjeros dentro del país, mediante una mayor intervención del Estado en la economía; y por otro lado, la idea de minimizar la dependencia hacia el exterior a fin de evitar los ciclos económicos mundiales (Rodríguez, 2002), idea cercana al gobierno actual en México de López Obrador. Ambas ideas se confrontaron con el pensamiento liberal ortodoxo de los gobiernos de Obregón y Calles (Turrent, 2012); la gran depresión apresuró el viraje en el pensamiento económico mexicano hacia una conducción de la economía más activa por parte del Estado, misma que permitió al país una relativa pronta salida de la crisis en 1932.

EL PENSAMIENTO ECONÓMICO MEXICANO

Las ideas económicas –tácitas o explícitas– de la época, provenían en su mayoría de eruditos en la materia, principalmente políticos que eran abogados,⁴ ingenieros civiles,⁵ agrónomos⁶ y contadores, que tenían en sus manos el rumbo económico del país, pero que no contaban con estudios universitarios en economía. Dichas ideas se extrajeron de hechos y declaraciones plasmadas en las más importantes revistas de circulación nacional desde el periodo previo a la gran depresión, hasta su término en 1933: *Examen de las Condiciones Bancarias e Industriales* en 1925, revista editada por el Banco Nacional de México (en adelante Banamex) y que en 1929 tomaría el nombre definitivo de *Examen de la Situación Económica de México*, como se conoce hasta la fecha, y la *Revista Mexicana de Economía*, cuya duración se limitó a los años de 1928 y 1929. La fuente complementaria donde se hallan declaraciones del tema realizadas por los principales actores económicos de la época se encuentra en varios documentos, que permitieron atisbar el pensamiento económico subyacente, a continuación se exponen los resultados.

³ Lo que empata con el antecedente al modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (en adelante ISI), al que hace referencia Márquez.

⁴ Como es el caso de Manuel Gómez Morín, Luis Cabrera, Miguel Palacios Macedo, Narciso Bassols y Eduardo Suárez, entre otros.

⁵ Alberto J. Pani fue un ingeniero civil de profesión.

⁶ Tal es el caso del Ingeniero Marte R. Gómez, secretario de Hacienda en 1934.

Examen de las condiciones bancarias e industriales

Con la salida de la circulación del semanario *El Economista Mexicano*, iniciado en 1886 y culminado en 1917, el campo de difusión sobre temas económicos quedó vacío. No fue sino hasta 1925 que se abre un nuevo espacio para la publicación de temas económicos, con el inicio de la publicación de la Revista mensual *Examen de las Condiciones Bancarias e Industriales*, editada por Banamex; fundada por Don Miguel Sánchez de Tagle y Don Luis G. Legorreta,⁷ secretario de Banamex. Esta publicación, enfocada hacia el sector empresarial, buscó llenar un espacio de información, su difusión permitió exponer los acontecimientos económicos mes tras mes.

Estructura de la revista

Al inicio de cada número, se encuentra una parte introductoria que describe la coyuntura de la economía, abordando temas centrales y recurrentes; tales como el petróleo, la plata y la situación económica mundial. En el contenido principal se pueden encontrar exámenes puntuales de temas como: comercio, agricultura, ganadería, minería, moneda, bancos y capitales, industria textil, política hacendaria, etc. Dentro de cada tema se encuentran descripciones exactas de lo sucedido: movimientos obreros, acuerdos empresariales, acciones gubernamentales, etc. Se trata de una revista descriptiva de hechos económicos, con algunos análisis situacionales y de datos estadísticos.

Análisis de hechos e ideas

La ortodoxia económica emanada de los economistas clásicos-neoclásicos se encuentra en las ideas macroeconómicas de equilibrio presupuestal que se manifiestan en algunos párrafos, como en la publicación de marzo de 1925, en la parte referente a la política hacendaria donde se detalla una declaración del presidente Plutarco Elías Calles: “El país no debe gastar más de lo que recauda”. Dicha declaración se da en el contexto de un recorte del gasto gubernamental. Un ejemplo más de las ideas ortodoxas llevadas a la práctica por el gobierno en años anteriores a la gran depresión se da en la nota de agosto de 1925 en el tema de economía y desempleo: “El consumo sigue siendo pobre... las economías realizadas no solo por el gobierno sino también por distintas empresas, han dejado sin trabajo a un número ya crecido de hombres que no encuentran empleo fácilmente porque también las fuentes de trabajo se han reducido”. De esta manera se puede ver que las políticas económicas del gobierno se suscriben al ámbito de la teoría ortodoxa, donde se establece la idea de la dicotomía y de la equivalencia ricardiana. En otras palabras, se conjetura que el gobierno no puede incrementar la demanda agregada, y por tanto aumentar el nivel de actividad económica a través de política monetaria y fiscal expansiva, ya que la primera se circunscribe en el ámbito de lo nominal, cuyo efecto sobre las variables reales en el largo plazo es nulo; mientras que la segunda no obtiene cambios en la demanda agregada, ya que un incremento en el gasto gubernamental financiado con déficit, sólo podrá ser financiado con incrementos en impuestos futuros, de lo cual se percatarían los agentes económicos y disminuirían su gasto hoy para poder enfrentar mayores impuestos mañana. De esta manera, el incremento del gasto del gobierno se vería reflejado en un

⁷ Los Legorreta, empresarios queretanos, tuvieron –desde 1902, hasta la estatización de la banca en 1982– una estrecha relación con Banamex. Agustín Legorreta García, hermano de Don Luis (Sanchiz, s. f.), tuvo una difícil tensión con Alberto J. Pani en 1926, al negociar los adeudos del gobierno con Banamex, mientras que el banco presentó documentos por 77 millones de pesos, el gobierno sólo reconoció 40 millones de pesos de deuda. Finalmente, la deuda quedó al nivel de reconocimiento del gobierno, es decir, Banamex tuvo que ceder en la negociación (Olmos, 2000).

menor gasto del sector privado, por lo que la demanda agregada permanecería sin variación; es decir, se acepta la idea del *crowding-out*. Así pues, dentro de los planes y objetivos del gobierno en materia económica no figuran aún políticas de pleno empleo. La preocupación gubernamental se centró en el equilibrio presupuestal y la estabilidad de precios, idea que en la actualidad se ha retomado.

En la nota sobre la creación del Banco de México el 1 de septiembre de 1925, se destaca: “La Ley de 25 de agosto concede al Banco de México la facultad exclusiva de emitir billetes que en ningún caso serán de circulación forzosa y establece que la emisión no podrá hacerse nunca por más del doble de la existencia en Caja, en oro acuñado o barras [*sic*]”. En este precepto se encuentra claramente la inserción de México dentro del Patrón Oro Internacional, cuya lógica nace de la teoría clásica. El Patrón Oro establecía el control de la oferta monetaria, factor esencial en la explicación de la gran depresión.⁸

Otro de los temas centrales dentro del pensamiento económico es el de los derechos de propiedad,⁹ el cual, con la teoría clásica-neoclásica y sus supuestos de cero costos de transacción, información completa, perfecta y simétrica, se obvió. No fue sino hasta fines de la década de los sesenta en que el tema se retomó por economistas como Alchian, Demsetz, Libecap, North, Cheung, Pejovich y Anverso; Ramos (2012), y posteriormente con Axelrod y Williamson, entre otros. Como señala North (1993), los derechos de propiedad son resultado de los cambios en los precios relativos, de tal suerte que cuando el precio de un bien se torna relativamente alto es conveniente crearlos.

En los años veinte, el país se encontraba en plena reconstrucción de su vida institucional y económica. Los conflictos bélicos internos seguían suscitándose de manera continua, lo que inyectaban un alto grado de incertidumbre a la economía y hacía más difícil la inversión. Tales circunstancias ligadas a los derechos de propiedad se encuentran expuestas en la nota sobre bancos y capitales de junio de 1925, donde se manifiesta la falta de inversión nacional en la economía: “Independientemente de la falta de espíritu de empresa de la que generalmente se acusa al capital nacional, influyen en este momento poderosamente las condiciones del medio, porque los que disponen de capitales no creen tener las suficientes garantías para operar con desahogo, trasladándose en muchos casos la propiedad y los valores mobiliarios a otras manos, más confiadas, por experiencia o por osadía, y esas manos son generalmente extranjeras”. Sin duda, la definición de los derechos de propiedad anima la inversión, por lo que la importancia en la orientación de los incentivos establecidos es de vital importancia para el fomento de la economía.

Aunado a la falta del establecimiento de derechos de propiedad que dieran certidumbre a las inversiones; la política monetaria, en especial la restrictiva, muy en boga en aquel entonces debido a la adhesión de la mayoría de los países al Sistema Internacional del Patrón Oro, no permitía una mayor participación de la oferta crediticia en el desarrollo de la economía. El recorte de créditos se aprecia en varias notas en el periodo, como la referente al tema de la agricultura de septiembre de 1925: “La agricultura se duele principalmente de la falta de créditos, circunstancia que no es

⁸ La conveniencia para la estabilidad de la economía del control de la oferta monetaria por parte del Banco Central se establece en el capítulo xxvii de los Principios de Economía Política y Tributación de David Ricardo.

⁹ Uno de los factores fundamentales para incentivar la inversión se halla en el correcto y claro establecimiento de los derechos de propiedad, tal que permitan dar certidumbre a la inversión, lo que *per se* genera un clima de estabilidad propicio para atraer mayores inversiones en el futuro.

posible corregir mientras dure la incertidumbre en los campos”.¹⁰ Para 1926, en la sección: costo de la vida; de febrero, se encuentra otro claro ejemplo: “la nota sobresaliente del periodo que abarca este informe, ha sido la carestía de algunos artículos de consumo [...] Se sabe que las cosechas en algunos puntos de la república se arruinaron con las inundaciones; se dice que en otros, las actividades agraristas han impedido que la producción alcance los máximos de otros años; que la falta de crédito impidió que los agricultores sembraran como de costumbre y de todos estos rumores, que tienen un fondo indiscutible de verdad, ha resultado un aumento en el precio de las subsistencias”. En la sección sobre el comercio, del mismo mes, proporciona otro ejemplo, donde se declara que: “Hasta hoy no ha habido quiebras de consideración, porque el crédito viene concediéndose con exceso de precauciones. Generalmente el comercio secundario se desarrolla con el auxilio de sus propios recursos o muere debilitado por las vicisitudes de la época”. La escasez del crédito es abordada como uno de los principales factores que no permitieron el crecimiento de la economía, tanto en la agricultura, como en la industria; aun cuando, como se aprecia en la nota anterior, se le tiene como una medida precautoria ante un escenario adverso para evitar posibles quiebras bancarias.

Sin embargo, a pesar de las políticas económicas restrictivas, el control sobre los precios en 1926 no fue el esperado, sobre todo por la contracción en la producción agrícola e industrial debido a la escasez de créditos, a la falta de certidumbre en la inversión y a la competencia extranjera en las regiones fronterizas del país, que derivó en el incremento de los precios de los bienes de consumo, tal como se describe en la sección costo de la vida. Se puede apreciar claramente la otra parte de la moneda en la política monetaria restrictiva: si bien frena la inflación a través del control de la demanda agregada, también aminora la tasa de inversión que no permite incrementar la oferta de bienes, generando lo que se espera controlar: la inflación, y no solo eso, sino una inflación con un nivel de actividad menor a la del periodo precedente al inicio de la política monetaria restrictiva.

En un hecho contrastante, el proceso deflacionario que caracterizó la gran depresión se presentó en el comercio interior algunos años antes, como señala la nota de octubre de 1926, en la sección dedicada al comercio de la revista de Banamex: “El descenso en los precios no ha logrado el efecto que de él se esperaba. Las ventas, aunque innegablemente han crecido, no han tomado un nivel de aumento permanente, sino que, en cuanto el público se acostumbra a los nuevos precios, vuelven a desfallecer las ventas que por un momento se habían animado”.¹¹ La caída de los precios de los bienes motivó la caída de los incentivos de inversión a la producción, la demanda de trabajo, el ingreso y finalmente una nueva caída en la demanda agregada. En 1926, se tiene un incremento en los precios de los bienes alimentarios, los generados en el campo, y un decremento en los precios de los bienes manufacturados, es decir, un cambio de los precios relativos a favor de los productos agropecuarios.

Una nota altamente interesante en cuanto a la lógica económica aplicada en ella, en gran parte con tintes keynesianos, es la referida al tema de la industria textil de agosto de 1926: “Los precios de las telas han bajado en algunos casos hasta un 20 % sobre los que tenían el mes de enero y ni por este medio han podido encontrar los industriales mercado para toda su producción”. En esta parte observamos una de las principales características de las crisis de sobreproducción (como sería llamada en el ámbito marxista). La nota continua:

¹⁰ La conjugación de ambos factores, falta de derechos de propiedad y política monetaria restrictiva se aprecian en esta declaración.

¹¹ Los bienes a que hace referencia la nota son: ropa, telas, objetos de lujo, etcétera.

En los últimos días del mes, los fabricantes del hilados y tejidos de algodón de Puebla pensaron en suspender sus labores uno o dos días a la semana. Sin embargo, (aquí lo interesante), se cree que este acuerdo no resuelve la dificultad en su fondo trayendo a cambio dificultades de otra índole. Los cuarenta mil obreros que trabajan en la industria textil son, en efecto, una importante fracción del público que consume los productos de esa misma industria. Si las fábricas dejan de pagar a los obreros semanalmente alrededor de una tercera parte de los salarios que antes recibían, el resultado será que compren menos, que reduzcan el consumo que habitualmente hacían de telas, tanto más cuanto que los artículos de primera necesidad y en general el costo de la vida no han sufrido un descenso proporcional a la baja probable de los jornales (*Rev.Ex.Con.Banc.Ind.*, agosto de 1926).

Vemos aquí la lógica keynesiana de la crisis de demanda efectiva. Tras la caída del salario real, se presenta la reducción en la demanda efectiva, los incentivos a la producción disminuyen, la inversión se retrae, la demanda de trabajo cae junto con el ingreso, estableciéndose un círculo vicioso que introduce a la economía en una fase depresiva con caídas sucesivas en el nivel de precios, instalándola en lo que Keynes llamaría el paro.

Resulta interesante constatar que los problemas económicos de México en el periodo de 1925, hasta por lo menos 1930 no se relacionan –como se ha visto– de forma directa con la gran depresión de 1929. En su mayor parte la responsabilidad de la precaria situación económica del país se atribuye a las consecuencias aún recientes de la Revolución, reflejadas en la falta de instituciones que otorguen certidumbre a las inversiones necesarias para la reactivación de la economía en sus distintos sectores. Por otro lado, las disputas políticas (como el asesinato de Obregón en julio de 1928) y las –aunque esporádicas– aún presentes rebeliones civiles (la guerra cristera de 1926 a 1928 y el movimiento escobarista de 1929), imprimieron un freno a las inversiones y al consumo debido a la falta de confianza, tanto de los empresarios como de los consumidores. De esta manera la situación que se describe en la revista emitida por el Banco Nacional de México da cuenta de una situación esencialmente endógena, apenas trastocada por las vicisitudes externas derivadas de los cambios en los precios internacionales del petróleo y de la plata, sobre todo. No es sino hasta junio y agosto de 1930 en que comienzan a verse efectos adversos en la economía mexicana derivados directamente de la crisis internacional de 1929. En el caso de la revista de Banamex, la primera nota relativa a los efectos de la gran depresión se encuentra en junio de 1930, en el tema referente a la agricultura: “Pero por otro lado surgen nuevos factores contrarios al progreso de tan importante rama de la riqueza pública. Los Estados Unidos han aprobado nuevas tarifas que, según declaraciones hechas por el Secretario de Relaciones de México, perjudicarán seriamente las exportaciones de algunos productos del campo que regularmente enviábamos al país vecino”. Sin duda, la medida a la que hace alusión la revista de Banamex es la Ley Smoot-Hawley, puesta en marcha en junio de 1930 por el gobierno de los Estados Unidos, la cual contempló incrementos de hasta más del 50 % en las importaciones estadounidenses. El alza en los aranceles a las importaciones de Estados Unidos fue una de las medidas tomadas para hacer frente a la crisis, cerrando su mercado como medida proteccionista; sin embargo, resultó contraproducente, ya que el cierre comercial provocó una disminución importante en los ingresos de sus principales socios, los cuales directa o indirectamente eran países deudores de la primera guerra mundial. De esta manera, la respuesta de los países deudores fue el incremento en el envío de mercancías presionando los precios internacionales hacia la baja.

La Ley Smoot-Hawley no fue la única política de corte proteccionista, este tipo de medidas fueron frecuentes en los primeros años de la crisis; por ejemplo, Francia e Italia desde 1929 habían comenzado a elevar sus aranceles sobre la importación de automóviles, mientras que Australia elevó de forma generalizada sus aranceles desde finales 1929, hasta abril de 1930. Así, dentro de la cadena de reacciones proteccionistas, la Ley Smoot-Hawley fue un eslabón más, aunque quizá uno de los más importantes. Canadá, España, Suiza, Francia, Italia, respondieron a dicha ley elevando aún más y creando nuevos aranceles. La apoteosis de la tendencia proteccionista se dio con la Ley de Importaciones Anormales de Gran Bretaña en 1931.

Mi contribución al nuevo régimen *de Alberto J. Pani*

El corolario de la política monetaria restrictiva llegó con la Ley Monetaria de 1931, conocida como “Ley Calles”, la cual contribuyó a la aceleración del proceso deflacionario cuya tendencia no se revertió sino tras las enmiendas realizadas a dicha Ley el año siguiente, ya con Alberto J. Pani en la Secretaría de Hacienda. Sin duda un personaje central en la escena político-económica y en el pensamiento económico de esos años fue el ingeniero Alberto J. Pani, el cual ya había ocupado la Secretaría de Hacienda de 1923 a 1927. Es de destacar su visión anticipada acerca de la política fiscal y monetaria expansiva con equilibrio presupuestario a fin de incentivar la actividad económica.

Las ideas de Pani quedan de manifiesto en *Mi contribución al nuevo régimen*. Durante su estancia en Europa –posterior a su primer periodo en Hacienda– observó de cerca las medidas deflacionistas realizadas por el gobierno, tal como se ha demostrado en este documento, manifestando su desacuerdo en las medidas implementadas. Lo relata de esta forma:

Durante el quinquenio 1927-1931 que estuve ausente de México, pude observar la marcha del gobierno –la visión de conjunto a distancia es más cercana a la realidad– y relacionarla con las precauciones tomadas por los gobiernos más civilizados de Europa para defenderse de la crisis económica mundial. Me fue fácil, en tales circunstancias seguir la pendiente de equivocaciones en que aquí se empeñaban en resbalar, y prever su acción intensificadora sobre las inevitables repercusiones de dicha crisis en nuestra economía. Me permití, aunque sin fruto alguno, estar comunicando al gobierno mis juicios y pronósticos y las sugerencias de ellos derivadas. Los errores cometidos, según dije antes, culminaron en la famosa Ley del 25 de julio de 1931, que fue hábilmente bautizada con el nombre de “Plan Calles” para matar dos pájaros con una piedra –vencer las resistencias con que hubiera podido tropezar en el Congreso y adular al entonces llamado Jefe Máximo de la Revolución– y con la cual, pretendiendo conservar el patrón oro, no sólo fue excluido este metal del stock monetario, sino también expulsado del país y como, además, la misma Ley prohibió la acuñación de piezas de plata y, por otra parte, el Banco de México, desentendiéndose lamentablemente de su función cardinal, se había sólo dedicado a competir con los bancos privados y a incapacitarse para derramar y mantener sus billetes en circulación, se produjo un enrarecimiento de signos de cambio que seguramente causó a la nación mayores daños que, por ejemplo –abstracción hecha de las pérdidas irreparables de vidas humanas– las dos últimas rebeliones juntas (Pani, 1936, p. 195).

La percepción del ingeniero Pani acerca de las políticas elaboradas por Calles y Montes de Oca iba en el sentido contrario a lo que se creía conveniente. Cuando regresó al país proveniente de Europa, en febrero de 1932, Pani se percató que dicho tipo de políticas no ayudarían a salir de la crisis, muy por el contrario, ayudaban a acentuarla con mayor vigor. En sus propias palabras:

pude, en efecto, percibir este pavoroso cuadro sintomático de la anómala situación mexicana; aguda deflación monetaria; inestabilidad internacional de nuestra divisa y total desaparición del crédito; parálisis progresiva de la industria y del comercio; abatimiento en la tasa de los salarios y aumento en el número de los desocupados y, como consecuencia de todo ello, una precipitada declinación del rendimiento de las rentas federales y un estado deficitario creciente de la hacienda pública (Pani, 1936, pp. 196).

Resulta interesante la manera en cómo el ingeniero Pani describe las medidas que tomó a fin de enmendar la Ley Monetaria de julio de 1931: “Apenas había tomado posesión, por segunda vez, de la Secretaría de Hacienda, me dediqué a estudiar la manera de dar forma de Ley a mis ideas –opuestas al llamado “Plan Calles”, o sea, la Reforma Monetaria de 1931–” (Pani, 1936, pp. 197).

Más adelante continua:

Para el mejor desempeño de tan delicada y trascendental labor [...] hice numerosas consultas a técnicos, banqueros y hombres de negocios. La sorpresa que me causó descubrir que este campo estaba exclusivamente ocupado por deflacionistas e inflacionistas –los extremos son propios de las épocas de crisis– me indujo a concretar el enunciado del problema por resolver diciendo que consistía, precisamente[...] en sacar al país de la deflación, sin empujarlo al extremo opuesto de la inflación (Pani, 1936, pp. 197).

Es en esta parte de su declaración donde se encuentran puntos cercanos con las ideas expresadas por Keynes en el planteamiento de su teoría, donde reconoce los dos extremos de los infinitos puntos de equilibrio de una economía: el paro o la inflación.

Finalmente, Pani permite la flotación de la moneda de plata, ubicándose en niveles que favorecerían las exportaciones y restringían las importaciones, al tiempo que impulsó el crédito interno en sectores estratégicos, con una baja en la tasa de interés al 8%. Todo este paquete de medidas de carácter expansionista fue lo que impulsó la economía y detuvo la caída pronunciada que venía presentándose desde 1929. Aquí radica la enorme importancia de la aportación de Pani a la política económica mexicana, por visionaria, anticipada a lo que otros países habían emprendido a raíz de la gran depresión.

Revista Mexicana de Economía

Otra fuente donde se buscó el estado del pensamiento económico mexicano en los años cercanos a la gran depresión fue *La Revista Mexicana de Economía*. Fundada en 1928 por Jesús Silva Herzog,¹² sólo tuvo cuatro números entre 1928 y 1929. El primero de ellos en septiembre de 1928, el

¹² Fue un humanista, preocupado por las injusticias económicas y sociales, fundador de instituciones como la Escuela Nacional de Economía. Participó de manera estrecha en la expropiación petrolera de 1938, siendo asesor de Eduardo Suárez, entonces secretario de Hacienda (Silva Herzog, s.f).

segundo en diciembre del mismo año, el tercero en marzo de 1929 y el cuarto y último número en junio del mismo año. Esta es la causa de la ausencia de temas relacionados con la gestación de la gran depresión. Cuando ésta estalló en Estados Unidos en octubre de 1929, la revista había ya dejado de circular. La publicación buscó construir la expresión de la negación del liberalismo y un acercamiento al nacionalismo y a las problemáticas de América Latina (Rodríguez y Ávila, 2002).

Estructura de la revista

En relación con la revista publicada por Banamex, la *Revista Mexicana de Economía*, se presenta con matices distintos: la primera posee tintes descriptivos, mientras que la segunda presenta frecuentemente temas de análisis. Se trata pues de una revista más teórica. Dentro de los temas frecuentes de la revista, aparecen aquellos relacionados con la minería, la agricultura, temas monetarios, históricos e incluso gnoseológicos.

Análisis de hechos e ideas

En cuanto al pensamiento económico de esos años destacan cuatro artículos: tres manifiestan su preocupación por el estado de la profesionalización de la economía en México, el cuarto trata acerca de una de las corrientes económicas muy conocida: la fisiocracia.

El primero de los temas se presentó en el tomo 1, número 1. Se trata de un artículo titulado: “Investigaciones Colectivas en Materias Económica y Social”, escrito por L. Sánchez Pontón.¹³ En este artículo se hace un breve estudio gnoseológico de la economía, detallando de forma precisa los avances en las formas de estudio de esta ciencia, presentadas desde el siglo XIX. Sánchez Pontón hace una crítica aguda al método de estudio empleado por la economía diciendo: “El método ortodoxo de los economistas clásicos es casi exclusivamente deductivo por estar la doctrina preñada de conceptos metafísicos, de axiomas tenidos por sagrados” (Sánchez, 1928, p. 118). Más adelante hace referencia a las herramientas de análisis de la economía diciendo: “El método estadístico es según Schmoller, el más seguro para la investigación económica; pero debe aceptarse con muchas reservas” (Sánchez, 1928, p. 118). Finalmente, el autor cierra su artículo concluyendo que: “El método apropiado para la investigación económica y social es una combinación prudente de los datos históricos, de los datos estadísticos y de la filosofía aplicada a los fenómenos sociales” (Sánchez, 1928, p. 120).

Podemos apreciar que la principal preocupación del autor no corresponde a un tema teórico-económico, sino a la base de conocimiento que se utiliza para el análisis económico. Se trata pues, de un artículo gnoseológico, y por tanto filosófico. Esto nos arroja luz en la búsqueda de conocer que teorías económicas en México se encontraban construyendo o emulando. No había tal, cuando la preocupación se encontraba un paso antes de este punto, en el momento en que se pone en la mesa de discusión la conveniencia de los métodos a emplear en el ejercicio del estudio de la ciencia económica, asunto por demás prioritario y antecesor de cualquier teoría económica como tal.

¹³ Fue abogado de profesión, cercano a las ideas liberales de Madero y a la educación socialista heredada de Lázaro Cárdenas, fue un breve secretario de Educación Pública en el gobierno de Manuel Ávila Camacho (Meneses, 1988).

El segundo artículo de la *Revista Mexicana de Economía*, en estricto orden cronológico, se presenta con la publicación de “El problema Económico de los fisiócratas”, en el tomo 1, número dos, escrito por Miguel Sánchez Tagle.¹⁴ En este artículo Sánchez Tagle expone las características principales de la escuela del pensamiento fisiocrático. El tema de la fisiocracia resulta relevante en el México de nuestro estudio, dado que la agricultura constituía una de las principales actividades económicas, de ahí la pertinencia del tema abordado por la *Revista Mexicana de Economía*. El artículo es de carácter didáctico, perteneciente más a un libro de texto que a un libro de análisis; reafirma que, en el México de finales de la década de los veinte, los temas relacionados con la economía son de carácter básico, exponiendo métodos y antecedentes de la ciencia económica, antes que teorías elaboradas.

El tercer artículo de la citada revista fue publicado en el tomo 1, número 3; da idea fehaciente de la situación de la economía como disciplina en el país hacia 1929. El artículo es escrito por Jesús S. SOTO [sic],¹⁵ y lleva el nombre de: “La Nueva profesión de economista”. El autor señala la importancia del paso que dio la Universidad Nacional al crear la nueva carrera de Economía. La orientación del primer programa de estudios se inclina hacia la problemática socioeconómica y agrícola, teniendo en los dos últimos años de la carrera un giro hacia la política monetaria y fiscal. Con el inicio de la profesión económica, comenzó a darse la formación de economistas, difícilmente sin este paso se pudiera hablar de una corriente de pensamiento formal en boga en tiempos posteriores. Finalmente, el cuarto artículo se publicó en el tomo 1, número 4 y es titulado “La Biblioteca y los Archivos Económicos de la Secretaría de Hacienda” de autor anónimo. Este artículo da cuenta de la importancia de la creación de una biblioteca especializada en temas económicos, ayudando a la investigación y a la profundización del estudio de los acontecimientos históricos asociados con la hacienda del país.

La influencia que la gran depresión ejerció sobre el pensamiento económico mexicano se encuentra en la percepción de las acciones del gobierno descritas en la revista de Banamex, y expresadas por algunos de los autores de la vida política y económica del país en aquel entonces. En la *Revista Mexicana de Economía* no podemos encontrar influencia alguna porque simplemente ya no existía cuando inició la gran depresión, sin embargo, presenta artículos que nos permiten conocer el principio del desarrollo del estudio de la ciencia económica en México y comprender el porqué de la ausencia de un pensamiento económico generalizado.

La política económica en México y su entorno

Hacia la segunda mitad de los años veinte en adelante, se tuvo un verdadero proceso de conformación de instituciones económicas y políticas necesarias sobre las cuales se fundamentó el Estado mexicano tras la Revolución Mexicana. El sistema bancario se vio fortalecido con la creación de varias instituciones: la Comisión Nacional Bancaria el 2 de enero y el Banco de México el 1 de septiembre de 1925.¹⁶ El 31 de agosto del año siguiente se expidió la segunda Ley General

¹⁴ Fue un breve diplomático del Servicio Exterior Mexicano entre 1913 y 1914 (Rosenzweig, 2012). Desde 1918 se dedicó al periodismo, participó en el diario El Universal como director de la sección financiera, dirigió la revista Hacienda y el boletín financiero, fue profesor de economía en la Escuela de Comercio y administración (mediateca, INAH, s.f.).

¹⁵ Tuvo la responsabilidad de los dos últimos números de la revista, al sustituir a Eduardo Villaseñor (Rodríguez y Ávila, 2002).

¹⁶ Fecha en que abre sus puertas el Banco de México.

de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios; la cual reunió, dio coherencia, mejoró y derogó algunas leyes expedidas con anterioridad en el campo de las instituciones bancarias y de crédito.¹⁷ En el ámbito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se presentó una profunda reorganización con la llegada de Luis Montes de Oca, dándole un mayor orden y clasificación a los tipos de impuestos (Solórzano, 2002, p. 416). Por otro lado, como señala Solórzano, la Secretaría abrió espacios para el establecimiento de la difusión en materia económica a través de la creación de la biblioteca Lerdo de Tejada, y para la realización de conferencias periódicas donde se trataban temas de economía coyuntural, ayudando así al estudio de la economía cuando aún no se contaba con escuelas superiores en la materia (Solórzano, 2002, pp. 416-417). La creación de la Dirección General de Aduanas y la reorganización de las recaudaciones de impuestos internos en cuatro departamentos: el de Impuesto Sobre la Renta, Impuestos especiales, la Ley Federal del Timbre y el último para las Donaciones; fueron elementos importantes en la concentración de los impuestos al comercio exterior el primero, y en la organización de los impuestos internos los siguientes (Solórzano, 2002, p. 417).

En la marcha de la economía, esta comenzó a experimentar un declive importante a partir de 1926, debido principalmente a la caída en los precios del petróleo y al deterioro de los términos de intercambio (Cárdenas, 1987). Desde un año antes, en 1925, se presentaron signos de recesión en la actividad económica, principalmente en el ramo de la agricultura. Dentro de las causas atribuibles a la baja en la producción agrícola se encuentran: la falta de reglas claras que otorgaran certidumbre a las inversiones, por lo cual el crédito fue escaso, y la reforma agraria que no permitió explotar economías de escala, ya que la división de la propiedad rural no permitió la producción sino en escala menor.

Son años de acuerdos, de reorganización de las relaciones entre los trabajadores y los dueños del capital con un objetivo único: el incremento de la actividad económica. Años de contrastes al existir aún visos de revueltas y desacuerdos, de luchas políticas que instalan al mercado interno en un ambiente de inquietud, donde el factor psicológico de la incertidumbre crea desconfianza que no ayuda a incrementar las actividades comerciales. El consumo es relativamente bajo, se dan algunas quiebras de casas comerciales que logran ser controladas, evitando así un fenómeno de quiebras masivo. En el ámbito de las finanzas, los recursos nacionales no son invertidos en el país debido al alto riesgo que ello representa, por lo que salen con destino a Estados Unidos y Europa. Aún en 1925 la minería representaba la actividad más remunerativa de la economía; sin embargo, para octubre de 1926 se da una caída en el precio internacional de la plata que instauro en una crisis a este ramo de la minería con la consecuente baja de la producción y del empleo en este sector de vital importancia. La nota de Banamex de octubre de 1926 en el tema de minería lo explica de la siguiente manera: “La crisis minera o para hablar con mayor exactitud, las perturbaciones que comienza a producir en la industria la baja del valor de la plata, han obligado a los empresarios de algunos fundos a despedir a una parte, hasta hoy no muy numerosa, de sus obreros”. Sin duda, uno de los principales productos de exportación de México era la plata, del cual se obtenían ingresos importantes para las finanzas públicas. Con la caída paulatina de su precio, los ingresos del gobierno se vieron restringidos en igual medida, afectando el gasto público. En la publicación de *Examen de las Condiciones Bancarias e Industriales* de mayo de 1927, se encuentra

¹⁷ Entre las leyes que se derogaron están: la Ley sobre Almacenes Generales de Depósito de 1900, la Ley sobre Suspensión de Pagos de Bancos y Establecimientos Bancarios de 1924, la Ley sobre Bancos Refaccionarios del mismo año, la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios de 1924, la Ley sobre Compañías de Fianzas de 1925, etc.

la descripción de la situación en la industria minera: “La producción minera durante el mes de febrero del año en curso tuvo una disminución en varios de sus renglones”. La profundidad de la crisis minera se vio disminuida debido a que, al tiempo en que la producción de plata se reducía, la producción de zinc se triplicaba, constituyéndose en un lenitivo para el sector. Para 1927 la producción de plata continuó disminuyendo. Importante como efímera fue la recuperación del sector a finales de este año, pues para inicios de 1928 se presentó nuevamente una caída en la producción argentífera. El punto de flexión de la producción de plata se encontró hacia 1930, año en que la producción tocó fondo, a partir de entonces la tendencia se revirtió.

Un ejemplo más sobre los recortes de trabajadores lo encontramos en el sector de los ferrocarriles, la nota referente al sector en febrero de 1927 de la revista de Banamex nos ilustra acerca de ello: “el gobierno de las Líneas Nacionales aprovechó la oportunidad para hacer un reajuste en el personal de mecánicos y acordó que fueran destituidos de su empleo los huelguistas, empleando a otros en número menor [...] (entendemos que redujo el personal un 40%)” (*Rev.Ex.Con.Banc.Ind.*, febrero de 1927). La caída del empleo afectó varios sectores de la economía desde 1926, la cual se fue acentuando con el correr de los meses y de los años. La industria en general vio disminuida su actividad debido a factores climáticos, y a fricciones con el gobierno, como la falta de acuerdos y las disputas internas. En la nota de julio de 1927, en la sección de panorama general Banamex señala: “Como las empresas trabajan a una escala mucho más reducida, se han visto en la imperiosa necesidad de despedir una parte de sus obreros y empleados los que no han encontrado ocupación fácil e inmediata, porque las demás actividades del país, no resisten un aumento de personal, sino que, por el contrario están en camino de emprender reajustes, por lo que o han emigrado los trabajadores o se han decidido a aceptar labores menos remunerativas que las que tenían” (*Rev.Ex.Con.Banc.Ind.*, julio de 1927). La panorámica económica hacia 1927 se encontraba ya impregnada de incertidumbre, de expectativas negativas hacia el futuro. Buena parte de la formación de estas expectativas, amén de las económicas, se encontraban en el ambiente de incertidumbre institucional, por lo que los empresarios no estuvieron dispuestos a arriesgar mayormente sus capitales. La situación económica del país comenzaba a ser preocupante.

Un hecho que tomaría vital importancia en los años posteriores debido a que constituyó la base sobre la que se montó el inicio del modelo de sustitución de importaciones, fue el incremento de las importaciones de enero a octubre de 1925; sobre todo en bienes de capital empleados en el campo. El incremento en la compra de automóviles se dio en el mismo periodo de manera importante, debido a la construcción de carreteras que el gobierno emprendió años atrás. Podemos apreciar dentro de este tipo de políticas la idea de la adquisición de independencia alimentaria que años después, con la gran depresión, se traduciría en el comienzo del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). Un ejemplo en el camino hacia el modelo de la ISI lo encontramos en la nota de Banamex de noviembre de 1927, en la sección de Comercio exterior: “Hemos importado este año más materias minerales pero en cambio hemos importado menos artículos manufacturados, principalmente menos telas de algodón. Hemos comprados más máquinas y menos automóviles” (*Rev.Ex.Con.Banc.Ind.*, noviembre de 1927, Comercio exterior). La modificación en el patrón de importaciones, inclinándose más hacia bienes de producción que hacía bienes de consumo fue un factor que, como señala Cárdenas, se constituyó en la base para la orientación de la economía hacia el mercado interno, lo que posteriormente daría lugar al modelo de ISI que México y la mayoría de los países latinoamericanos adoptaron como estrategia de crecimiento y desarrollo durante varias décadas.

Con la práctica de un presupuesto equilibrado y la caída del ingreso fiscal, los gastos del gobierno se vieron recortados, agudizando aún más la situación del país. Tal escenario lo podemos encontrar en la nota referente a la Hacienda Pública de agosto del mismo año: “la baja de las rentas públicas [...] han puesto al gobierno en una disyuntiva penosa: o no cumple sus compromisos, por lo menos en su totalidad, o recurre al crédito de que puede disponer en esta hora” (*Rev.Ex.Con.Banc.Ind.*, agosto de 1927, Hacienda Pública, p. 57). En cuestiones hacendarias se ve una clara orientación de la política fiscal hacia prácticas restrictivas, sobre todo a inicios de 1927 con la llegada de Montes de Oca a la Secretaría. La hacienda pública entonces se encontraba con recursos escasos y pagos pendientes en deuda interior. Para hacer frente a esta situación se estableció recortes en gastos y en personal del gobierno, además del aplazamiento de la deuda de corto plazo. Un rasgo más del tipo de política fiscal restrictiva ejercida por el secretario Montes de Oca fue el decreto del 3 de agosto de 1927, el cual se expresó en varios aspectos: en el *Impuesto Sobre la Renta* con la elevación de la tasa impositiva al capital del 6 al 8 % y al trabajo del 4 al 8 % en sueldos superiores a 3 700 pesos mensuales; en los *Impuestos Especiales* con la elevación de impuestos a los alcoholes y al aguardiente en 10 %; y en la creación de nuevos impuestos en 1928 a la cerveza, al pulque y al aguamiel. La revista de Banamex lo señala en su nota de agosto de 1927: “Para poner remedio a la situación cuya gravedad va acentuándose, se han aumentado las cuotas del impuesto sobre sueldos, salarios y emolumentos y sobre los intereses de los capitales impuestos. Las primeras se han doblado; las últimas se aumentaron en 33 %” (*Rev.Ex.Con.Banc.Ind.*, agosto de 1927). Para el mismo año el presupuesto de egresos presentó recortes en todas las ramas de la administración pública. Solórzano (2002), señala que, con la gran depresión y el consecuente descenso en 1930 de las actividades exportadoras, la recaudación federal disminuyó enfrentando un déficit calculado para 1931 de ochenta millones de pesos. A fin de evitarlo se recurrió nuevamente a política fiscal restrictiva en dos aspectos: por un lado, se enfrentó con el incremento de 1 % a todas las actividades económicas con lo cual se obtuvo un ingreso adicional de 20 millones de pesos; por otro lado, se recortó el gasto del gobierno en 60 millones, con lo cual quedó cubierto el déficit.

La política monetaria restrictiva del secretario Montes de Oca se aprecia en el recorte a la oferta monetaria en plata, a fin de detener la caída de su valor, que se venía gestando en el ámbito internacional. La nota de diciembre de 1927 en el tema de panorama general refiere las medidas tomadas por el gobierno de esta forma: “ha dejado de acuñar moneda de plata para atender a las necesidades de la administración, y aún ha reducido ligeramente el monto de esta clase de moneda, con lo cual ha hecho que aumente su poder adquisitivo” (*Rev.Ex.Con.Banc.Ind.*, diciembre de 1927, Panorama general). Para enero de 1928 se continúa con la percepción de altas tasas de interés que no permiten la reactivación de la economía. Durante el año la caída en la demanda de petróleo a nivel internacional se había acentuado, incrementando en mayor medida la incertidumbre que la economía mexicana venía experimentando.

Otro ejemplo lo da Solórzano al referirse a los esfuerzos del gobierno en la reordenación de la política fiscal por parte del secretario Montes de Oca: “Sin embargo, todos estos esfuerzos se toparon con los efectos derivados de la crisis internacional que, a partir de agosto de 1930, causó una drástica disminución de los ingresos gubernamentales” (Solórzano, 2002, p. 425).

Uno de los cambios impulsados por la situación económica derivada de la gran depresión y que sin duda fue el acontecimiento monetario más importante en la economía mexicana de la época, fue la reforma a la Ley Monetaria de 1905 del 25 de julio de 1931, bautizada como el “Plan Calles” por la participación de Plutarco Elías Calles en la elaboración de dicha reforma. En lo esencial la Ley Monetaria de julio de 1931 planteó la desmonetización del oro para transacciones internas,

mientras que lo mantuvo para las internacionales, con lo que se dio un paso en el abandono del patrón oro. Por otro lado, exentó al Banco de México de las funciones de banca comercial que venía ejerciendo, redefiniendo sus funciones a la de una Banca Central como tal. Esta ley ayudó a la valorización de la plata mediante el recorte de la acuñación, limitando la oferta monetaria en plata. Sin embargo, dicha medida resultó contraproducente, ya que dificultó el comercio interior debido a que el público se veía limitado en su poder de compra. Al pretender cambiar a una moneda más fuerte se soslayó el uso de dinero como medio de cambio; es decir, se dejó de demandar bienes y servicios. Como señala Solórzano (2002), a los cinco días de la aprobación del Plan Calles, se implementó un impuesto extraordinario exacerbando aún más las repercusiones de la crisis mundial en la economía mexicana. Por el lado de la política monetaria se limitó la oferta de dinero, mientras que por el lado de la política fiscal se incrementaron los impuestos. La conjugación de ambas políticas restrictivas derivó en una mayor caída de la producción. La actividad económica encontró su punto de flexión hacia mediados del año siguiente.

Con la vuelta de Alberto J. Pani a la Secretaría de Hacienda hacia principios de 1932, la política monetaria y fiscal dio un giro que incrementó el crédito y el gasto gubernamental. En marzo del mismo año se modificó la Ley Monetaria de 1931 en términos que equivalía a su propia derogación, al permitir la acuñación de monedas de plata y acentuar las funciones de Banco Central al Banco de México y único emisor de billetes y monedas. En palabras del propio Pani, él no se consideraba un *inflacionista* como solían llamarles a los partidarios de políticas económicas expansionistas; ni *deflacionista* como a los practicantes de política económica contractiva. Él se consideraba en un punto neutral (Pani, 1936, p. 197). Sin embargo, podemos decir que en el espectro de las posiciones en política económica de los hacedores de la época podría bien situarse en expansionista moderado; ya que ejerció incrementos en oferta monetaria y déficits presupuestales moderados. De esta manera, con este tipo de políticas económicas la crisis de liquidez que limitó la actividad comercial en el mercado interno quedó superada al incrementar la oferta monetaria y dar certidumbre financiera al país, al establecer definitivamente las funciones de banca central al Banco de México; redefiniendo así el rumbo futuro de la economía en materia monetaria. Todos estos fueron factores esenciales que explican la relativamente pronta recuperación de la economía hacia inicios del segundo semestre de 1932.

CONCLUSIONES

El periodo de estudio que abarcó este artículo constituyó una época de reconstrucción de instituciones en México, tanto económicas, como políticas, educativas y en muchos otros ámbitos. En suma, fue una reconstrucción de la vida nacional. En este contexto, resulta por demás lógico que no existiera en el país una teoría propia o la adhesión abierta a alguna corriente del pensamiento económico cuando la profesión de economista apenas comenzaba a crearse, esto explica en alguna medida el distanciamiento de la política económica con los cánones clásicos-neoclásicos en algunos periodos anteriores a la Revolución. Profesionistas como contadores, abogados, escritores, etc., incursionaban en temas económicos con gran interés, pero sin el rigor de un respaldo académico. Se contaba, más que con economistas, con personajes estudiosos de la economía, con un gran sentido común y visión que permitió la creación de instituciones que vinieron a asentar definitivamente la profesión en el país. Los primeros economistas, con cursos académicos en el extranjero, con participación en la vida pública en el país se dieron hacia la mitad de los años veinte; con la excepción de Jesús Silva Herzog, quien desde 1914 ya contaba con estudios de economía en la Pain

Up Town Business School en Nueva York, pero cuyas ideas y participación en la conformación de instituciones, políticas o corrientes del pensamiento económico no se dio sino hasta la época del presente estudio. Sin duda, los ejemplos más emblemáticos son Daniel Cosío Villegas, quien realizó estudios de economía en la universidad de Harvard en 1925 y 1926, y Eduardo Villaseñor. Ambos fundaron en 1934 el Fondo de Cultura Económica, en aquél entonces única traductora de libros de economía en el país; cuya finalidad fue la de constituirse en una fuente de difusión de temas económicos.

Es sobre todo en la *Revista Mexicana de Economía* donde se constata la situación que la ciencia económica guardaba en el país. Fueron años en que se creó la primera licenciatura en economía; además comenzó a crearse la infraestructura necesaria para esta rama de las ciencias sociales, como la biblioteca de Hacienda y la Facultad de Economía, aún en la antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia. Así las cosas, los temas económicos tratados en las dos principales revistas aquí expuestas, dan cuenta pormenorizada de los hechos económicos acontecidos, acudiendo más a la descripción que al análisis. Siendo más evidente esto en *Examen de la Situación Económica de México* que en la *Revista Mexicana de Economía*, donde se pueden encontrar algunos artículos de carácter teórico. La mayoría de los colaboradores de las revistas y fuentes analizadas tuvieron confrontaciones con los gobiernos ortodoxos de Obregón y Calles, y participaron de manera cercana en el gobierno de Cárdenas y Ávila Camacho. El caso de Pani es excepcional, ya que participó como secretario de Hacienda en los gobiernos de Obregón y Calles, así como en los gobiernos de Ortiz y Rodríguez. En este contexto, se observa en las relatorías de dichas revistas un cambio en el pensamiento económico, de ideas puramente clásicas, donde el equilibrio presupuestal y el control de la oferta monetaria son temas de gran importancia para la economía, hacia ideas cercanas a la teoría keynesiana, tales como los efectos negativos de la sobreproducción. Este proceso de cambio se aceleró durante la gran depresión, donde la labor y la visión de Alberto J. Pani, jugó un papel relevante, cuanto más por las incipientes condiciones en el quehacer económico-académico descrito, quien, adelantándose a las corrientes teóricas ulteriores, puso en práctica una serie de medidas expansionistas en 1932, en contraposición a lo que había hecho Luis Montes de Oca en la Secretaría de Hacienda, que finalmente dieron con la fórmula que permitió detener el proceso deflacionario y encaminar a la economía hacia el rumbo de la recuperación. Montes de Oca se situó dentro del espectro de las posiciones en política económica hacia la parte ortodoxa o deflacionista, como diría el propio Pani; mientras que este último se posicionó en un punto central tendiente hacia la parte expansionista. Eduardo Suárez, secretario de Hacienda en el gobierno de Lázaro Cárdenas, que por delimitaciones de la época no se trató aquí, podríamos catalogarlo como expansionista. Tal fue el espectro de la cuarta década del siglo xx en la economía mexicana.

En lo referente a la descripción de hechos e ideas de carácter económico, se destaca la existencia de una lógica de análisis de los acontecimientos apegada de cierta manera a las pautas keynesianas; sobre todo en la perspectiva del desempleo y de la relación de éste con la baja en la demanda efectiva y la exacerbación de la situación que ello provoca. Existen referencias puntuales de procesos que se vinieron gestando en el ámbito internacional y que tuvieron repercusiones en la economía interna, tal es el caso de la caída de los precios internacionales del petróleo y de la plata como tema recurrente en la revista de Banamex. Si bien es cierto que se expresa repetidas veces la existencia de un crecimiento en la tasa de desempleo, ello se justifica por la ausencia de inversión derivado de dos factores: de la política monetaria restrictiva, y del ambiente de alta incertidumbre provocado por la aún existente condición de inestabilidad política y social. Es decir, se trata de elementos de carácter endógeno y en ningún momento se establece relación entre los

acontecimientos internos y lo que sucedía en el exterior. Otro tema recurrente fue la tendencia a la baja de los precios de los bienes manufacturados, de donde se desprende la idea de la relación entre desempleo, baja en la demanda efectiva y disminución de precios (deflación). Pero, por otro lado, se advierte la preocupación por la disminución de la producción agrícola y el incremento de los precios de los bienes de consumo derivados de este subsector. Aunque de manera rústica, los enunciados expresados en la revista se aproximan a las ideas keynesianas. La lógica que les respalda se sitúa en la tesitura del keynesianismo, de un keynesianismo mucho menos elaborado, pero con la misma esencia.

Para finalizar, a mediados de los años veinte del siglo pasado, se encontró la semilla de la lógica keynesiana en la explicación de los hechos ocurridos en el país, aún mezclada con posturas clásicas-neoclásicas, sin embargo, en la práctica, es Alberto J. Pani, quien, con una visión extraordinaria de los hechos y de las circunstancias que vivía el país, llevó a la práctica las ideas keynesianas en 1932, lo que permitió la recuperación de la economía mexicana con relativa prontitud.

LISTA DE REFERENCIAS

- Bulmer-Thomas, V. (2003). *La historia económica de América Latina desde la Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cárdenas, E. (1984). *La gran depresión y la industrialización: El caso de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cárdenas, E. (1987). *La industrialización mexicana durante la gran depresión*. México: El Colegio de México.
- Cárdenas, E. (2015). *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- Friedman, M. (1963). *A Monetary History of the United States: 1867-1960*. Princeton: Princeton University Press.
- Galbraith, J. (1976). *El crac del 29*. Barcelona: Ariel.
- Hansen, A. (1950). *Guía de Keynes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH]. (s.f.). Sánchez de Tagle, retrato [Mediateca]. Recuperado de <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A402835>
- Keynes, J. (1943). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kindleberger, Ch. (1973). *The World in Depression: 1929-1939*. California: University of California Press.
- Márquez, G. (2001). Protección y cambio institucional: La política arancelaria del Porfiriato a la gran depresión. *Centro de Estudios Económicos*, 5, 1-28.
- Meneses, E. (1988). *Tendencias educativas oficiales en México, 1934-1964*. México: CEE/UIA.
- North, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Olmos, A. (2000, abril 30). Banquero socialdemócrata. Legorreta, inicio de una nueva empresa. *El Universal*. Recuperado de <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/21201.html>
- Pani, A. (1936). *Mi contribución al nuevo régimen*. México: Senado de la República.
- Ramos, J. (2012). *La Escuela de los derechos de propiedad: Análisis crítico de la teoría naïve de los derechos de propiedad*. México: Nuevas corrientes del pensamiento económico.

- Rodríguez, F. y Ávila, S. (2002). La literatura económica en el periodo de entreguerras. *Análisis Económico*, XVII(35), 269-283.
- Rodríguez, J. (1989). México, crisis y reestructuración del poder político (1929-1940). En *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Rosenzweig, G. (2012). Los diplomáticos mexicanos durante la Revolución: Entre el desempleo y el exilio. *Historia Mexicana*, 61(4), 1461-1523.
- Sánchez, L. (1928). Investigaciones Colectivas en Materias Económica y Social. *Revista Mexicana de Economía*, 2, 118.
- Sanchiz, J. (s.f.). *Seminario de Genealogía Mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Schumpeter, J. (1978). *Teoría del desenvolvimiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Silva, J. (s.f.). *1938 México y el vampirismo petrolero*. México: Memoria Política de México, Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C.
- Silva, L. (1978). *Examen de la situación económica de México: 1925-1976*. México: Banamex.
- Solórzano, C. (2002). Luis Montes de Oca: Reorganización de la Hacienda Pública y Reforma Monetaria. En *Los Secretarios de Hacienda y sus Proyectos, 1821-1933* (pp. 425-437). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Turrent, E. (2002). Ortodoxia fallida y heterodoxia exitosa: La reforma monetaria de 1931. *Análisis Económico*, XVII(36), 305-322.
- Turrent, E. (2012). México. La política económica: Pensamiento, acciones y resultados, 1920-1931. En *Fundamentos de la política económica en México: 1910-201*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.